



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2017	2016
<u>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</u>		
INGRESOS DE LA GESTIÓN:		
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE ¹	481,162	516,663
APROVECHAMIENTOS	397,545	593,535
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,228,085,032	1,119,841,601
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	-	644,337
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	50,126	982
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	36,297,681	24,360,538
INGRESOS FINANCIEROS		
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	12,239,967	6,508,349
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1,277,551,513	1,152,466,005
<u>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</u>		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	809,146,233	746,285,791
MATERIALES Y SUMINISTROS	20,105,823	19,924,958
SERVICIOS GENERALES	178,068,733	161,056,683
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
AYUDAS SOCIALES	1,356,037	875,180
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	94,800	90,900
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES (CONSTRUCCIONES)	2,956,127	-
PROVISIONES	17,199,741	78,284,058
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	-	6,105
DONACIÓN Y/O DESTRUCCIÓN DE ACTIVO FIJO/REINTEGROS A TESOFE	916,291	560,549
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	257,549	422,891
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	1,030,101,334	1,007,507,115
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	247,450,179	144,958,890

¹⁾ No se incluyen intereses por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ

AUTORIZÓ

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDADLIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	306,729,435	-	40,807,285	- 347,536,720
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO					
APORTACIONES					
DONACIONES DE CAPITAL					
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO					
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		982,443,609	-	3,159,709	- 979,283,900
RESULTADOS DEL EJERCICIO: AHORRO/DESAHORRO			-	3,159,709	- 3,159,709
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		920,550,811		-	920,550,811
REVALÚOS		61,892,798		-	61,892,798
RESERVAS					-
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016		675,714,174	-	43,966,994	- 631,747,180
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2017					-
APORTACIONES					-
DONACIONES DE CAPITAL					-
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO					-
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		-	247,450,179	-	247,450,179
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)			247,450,179		247,450,179
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					-
REVALÚOS			-		-
RESERVAS					-
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 2017	-	675,714,174	203,483,185	-	879,197,359

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ

AUTORIZÓ

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2017	2016	CONCEPTO	2017	2016
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	248,240,128	215,509,619	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	19,614,178	19,780,178
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	7,870,690	7,669,809	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,719,752	1,921,244
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	-	2,242,280	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	89,400	355,854
ALMACENES	13,436,227	10,078,802			
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	269,547,045	235,500,510	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	21,423,330	22,057,276
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	380,325,863	375,894,628	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-	70,313
BIENES MUEBLES	347,098,137	333,034,444	PROVISIONES A LARGO PLAZO	88,026,381	100,230,513
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	8,323,975	-			
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	719,100,025	708,929,072	TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	88,026,381	100,300,826
			TOTAL DE PASIVOS	109,449,711	122,358,102
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	247,450,179	144,958,890
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	917,391,101	920,550,810
			REVALÚOS	61,892,799	61,341,092
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	- 347,536,720 -	304,779,312
			TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	879,197,359	822,071,480
TOTAL DE ACTIVO	988,647,070	944,429,582	TOTAL DE PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	988,647,070	944,429,582

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ

AUTORIZÓ

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDADLIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	10,566,255	54,783,743
ACTIVO CIRCULANTE	2,242,280	36,288,815
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	-	32,730,509
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	-	200,881
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	2,242,280	-
ALMACENES	-	3,357,425
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES		
ACTIVO NO CIRCULANTE	8,323,975	18,494,928
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	-	4,431,235
BIENES MUEBLES	-	14,063,693
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	8,323,975	-
ACTIVOS DIFERIDOS		
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES		
		44,217,488
PASIVO	-	12,908,391
PASIVO CIRCULANTE	-	633,946
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	166,000
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	201,492
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	-	266,454
PASIVO NO CIRCULANTE	-	12,274,445
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-	70,313
PROVISIONES A LARGO PLAZO	-	12,204,132
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	103,042,996	45,917,117
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	-	-
APORTACIONES		
DONACIONES DE CAPITAL		
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	103,042,996	45,917,117
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	102,491,289	-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	3,159,709
REVALÚOS	551,707.00	-
RESERVAS	-	-
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	42,757,408
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	-	-
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	-	-
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	-	-
		44,217,488

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ

AUTORIZÓ

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017
(CIFRAS EN PESOS)

	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
+ ORIGEN		
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	12,721,129	7,025,012
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	397,545	593,535
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
CONVENIOS		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,228,085,032	1,119,841,601
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	43,746	982
	1,241,247,452	1,127,461,130
- APLICACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES	809,146,233	746,285,791
MATERIALES Y SUMINISTROS	20,105,823	19,924,958
SERVICIOS GENERALES	178,068,733	161,056,683
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
AYUDAS SOCIALES	1,356,037	875,180
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
DONATIVOS		
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	94,800	90,900
	1,008,771,626	928,233,512
= FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	232,475,826	199,227,618
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
+ ORIGEN		
DISMUNICIÓN EN CUENTAS DE BIENES DE CONSUMO	3,579,148	7,954,942
	3,579,148	7,954,942
- APLICACIÓN		
BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	572,474	1,280,485
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (OBRA PÚBLICA)	321,898	
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR Y OTROS	7,533,593	9,469,281
OTROS	482,255	2,653,424
	8,910,220	13,403,190
= FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	- 5,331,072	- 5,448,248
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN		
INCREMENTO DE OTROS PASIVOS(IMPUESTOS Y ACREEDORES DIVERSOS)	682,757	-
	682,757	-
APLICACIÓN		
DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	120,839,971	103,195,899
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	40,807,286	93,002,551
	161,647,257	196,198,450
= FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	- 160,964,500	- 196,198,450
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	66,180,254	- 2,419,080
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	182,059,874	217,928,699
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	248,240,128	215,509,619

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	SALDO INICIAL (SI)	CARGOS DEL PERÍODO	ABONOS DEL PERÍODO	SALDO FINAL (SF) (1+2+3) 4	FLUJO DEL PERÍODO (SF - SI) (4-1)
1	2	3	4		
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE	199,412,346	7,496,267,881	7,426,133,182	269,547,045	70,134,699
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	182,059,874	6,188,517,657	6,122,337,403	248,240,128	66,180,254
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	337,098	1,298,418,678	1,290,885,086	7,870,690	7,533,592
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	-	189,440	189,440	-	-
ALMACENES	17,015,374	9,142,106	12,721,253	13,436,227	3,579,147
ACTIVO NO CIRCULANTE	722,071,690	1,248,929	4,220,595	719,100,025	- 2,971,665
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	-	-	-	-	-
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	380,003,965	643,795	321,897	380,325,863	321,898
BIENES MUEBLES	347,435,573	605,134	942,570	347,098,137	337,436
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	- 5,367,848	-	2,956,127	8,323,975	2,956,127
ACTIVOS DIFERIDOS	-	-	-	-	-
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	-	-	-	-	-
TOTAL DEL ACTIVO	921,484,036	7,497,516,810	7,430,353,777	988,647,070	67,163,034

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

La información está cuantificada al 30 de septiembre de 2017 en **88,026,381** pesos y la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Comisión Nacional, responsable de la información, es el área que da el seguimiento a dichos asuntos; cuantifica su posible impacto y reporta la información a la Dirección General de Finanzas, para su registro correspondiente.

ELABORÓ

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA

**COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS****ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS****DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017
(CIFRAS EN PESOS)**

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
DEUDA EXTERNA				
LARGO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
DEUDA EXTERNA				
OTROS PASIVOS	NACIONAL	N/A	248,929,571	109,449,711
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			248,929,571	109,449,711
Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor				
ELABORÓ		AUTORIZÓ		
L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS		LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA		
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD		DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA		



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
CORRESPONDIENTES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017
(CIFRAS EN PESOS)

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 1,241,203,706
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		\$ 36,347,807
Incremento por variación de inventarios	\$ -	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Disminución del exceso de provisiones	\$ 36,297,681	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 50,126	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ -	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ -
Productos de capital	\$ -	
Aprovechamientos de capital	\$ -	
Ingresos derivados de financiamientos	\$ -	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ -	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		\$ 1,277,551,513

ELABORARON

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

MTRO. JOSE LUIS MATEO PAREDES GÓNZALEZ
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTOS

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA

 COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017 (CIFRAS EN PESOS)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		1,006,569,104
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 10,177,253
Mobiliario y equipo de administración	\$ 298,008	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ -	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -	
Vehículos y equipo de transporte	\$ -	
Equipo de defensa y seguridad	\$ -	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 274,466	
Bienes inmuebles	\$ -	
Activos intangibles	\$ -	
Obra pública en bienes propios	\$ 321,898	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ -	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ -	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ 9,282,881	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 33,709,482
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 2,956,127.00	
Provisiones	\$ 17,199,741	
Disminución de inventarios	\$ -	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ 257,549	
Otros Gastos	\$ 916,291	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ 12,379,774	
4.Total de Gasto Contable (4=1- 2 + 3)		\$ 1,030,101,334

ELABORARON

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

MTRO. JOSE LUIS MATEO PAREDES GÓNZALEZ
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTOS

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO
Montos pagados por ayudas y subsidios
Periodo: Julio-Septiembre del 2017

Página 1 / 1

En cumplimiento a la Norma que establece la estructura de información de montos pagados por ayudas u subsidios que estableció el Consejo Nacional de Armonización Contable, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación del 3 de abril de 2013 y Acuerdo que reforma a la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios que estableció el Consejo Nacional de Armonización Contable, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación del 06 de Octubre de 2014.

Concepto	Sector Social	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado	Observaciones
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	BATRES GUADARRAMA VIETNIKA	BAGV660116MDFDT00	BAGV6601162S8	\$ 21,276.60	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	COLLI EK VICTOR MANUEL	COEV780702HCCLKC05	COEV7807027Y1	\$ 5,088.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	CONTRERAS AGUIRRE JOSÉ LUIS GABRIEL	COAL681101HVZNGS02	COAL6811015I6	\$ 12,000.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	CORTÉS ZUZUNAGA LUIS FELIPE	COZL720525HDFRZS06	COZL720525FK1	\$ 31,914.89	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	DIAZ REVORIO FRANCISCO JAVIER			\$ 17,052.00	PONENTE EXTRANJERO
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	DOMÍNGUEZ LEAL NINFA DELIA	DOLN501028MNLMLN00	DOLN5010282JA	\$ 17,058.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	DURÁN VILLANUEVA VALERIA NOHEMÍ	DUVV900424MTSRL04	DUVV9004242B3	\$ 31,914.89	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	GONZALEZ PLACENCIA LUIS	GOPL630827HDFNLS09	GOPL630827726	\$ 4,048.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	JUÁREZ GIL NOHEMÍ	JUGN891227MDFRLH02	JUGN891227V5A	\$ 12,000.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	KALA JULIO CESAR	KAXJ610406HDFLXL05	KAJU610406PF5	\$ 5,245.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	LOZA VÁZQUEZ EDUARDO	LOVE730906HDFZZD05	LOVE7309065S6	\$ 26,595.74	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	MARRUFO DÍAZ AZALEA ALEJANDRA	MADA770821MDFRZZ01	MADA7708219V3	\$ 13,500.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	MARTÍNEZ ESTENS MARIANA	MAEM790314MDFRSR09	MAEM790314VE0	\$ 26,595.74	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	MARTÍNEZ LÓPEZ CÉSAR	MALC800915HDFRPS04	MALC800915SS3	\$ 21,276.60	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	MORENO TOSCANO CARMEN DE LA SOLEDAD	MOTC380404MDFRSR14	MOTC380404H70	\$ 87,439.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	MUÑOZ DELGADO JOSE ALFREDO	MUDA611222HASXLL03	MUDA611222PU4	\$ 4,740.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	MUÑOZ DELGADO JOSÉ ALFREDO	MUDA611222HASXLL03	MUDA611222PU4	\$ 9,894.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	NIETO GUTIÉRREZ ANA ALEJANDRA	NIGA950130MDFTTN06	NIGA950130QL0	\$ 12,000.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	PALACIOS RODRÍGUEZ SURYA ISMENA	PARS710120MJCLDR05	PARS7101204Z5	\$ 21,276.60	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	PIÑON GONZÁLEZ EDWIN ALAN	PIGE920809HDFXND01	PIGE920809HX7	\$ 12,000.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	RIVERA VÁZQUEZ GUILLERMO	RIVG860725HVZVZL03	RIVG860725LE0	\$ 26,595.74	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	RODRÍGUEZ LOZANO FRANCISCO JAVIER	ROLF850729HCLDZR06	ROLF850729GH4	\$ 31,914.89	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	RODRÍGUEZ LUCERO PROMETEO JORGE	ROLP831003HDFDCR01	ROLP831003HK3	\$ 26,595.74	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	ROMERO CARCAMO LUCANO	ROCL810730HPLMRC00	ROCL810730CB9	\$ 31,914.89	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	SAHUI MALDONADO ALEJANDRO	SAMA730623HCCHLL02	SAMA730623B73	\$ 13,916.90	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	SALAS RAMÍREZ TABATÁ XIMENA	SART920922MDFLMB08	SART920922NA1	\$ 12,000.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	SANTIAGO JUAREZ MARIO	SAJM750130HDFNRR02	SAJM750130FN3	\$ 9,193.73	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	SILVA DE LA MORA RAÚL	SIMR580217HMSLRL07	SIMR580217KJ8	\$ 21,276.60	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	SOLORZANO PALOMERA MÓNICA AMÉRICA	SOPM850619MJCLLN04	SOPM850619JM1	\$ 12,000.00	

ELABORÓ

LIC. JUAN CARLOS RIVERO SOSA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS PRESUPUESTAL 1

SUPERVISÓ Y CONFIRMÓ EJERCICIO PRESUPUESTAL

MTRO. JOSÉ MATEO LUÍS PAREDES Y GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
ENERO - SEPTIEMBRE 2017
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA (6= 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3= 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	12,721,129	12,721,129	12,721,129	12,721,129	12,721,129
CORRIENTE	-	12,721,129	12,721,129	12,721,129	12,721,129	12,721,129
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	397,545	397,545	397,545	397,545	397,545
CORRIENTE	-	397,545	397,545	397,545	397,545	397,545
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,261,570,761	33,485,729	1,228,085,032	1,228,085,032	1,228,085,032	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1,261,570,761	-	1,241,203,706	1,241,203,706	1,241,203,706	-
INGRESOS EXCEDENTES						20,367,055

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA (6= 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3= 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
INGRESOS DEL GOBIERNO						
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	12,721,129	12,721,129	12,721,129	12,721,129	12,721,129
CORRIENTE	-	12,721,129	12,721,129	12,721,129	12,721,129	12,721,129
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	397,545	397,545	397,545	397,545	397,545
CORRIENTE	-	397,545	397,545	397,545	397,545	397,545
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,261,570,761	33,485,729	1,228,085,032	1,228,085,032	1,228,085,032	-
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1,261,570,761	-	1,241,203,706	1,241,203,706	1,241,203,706	-
INGRESOS EXCEDENTES						20,367,055



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (Por tipo de Gasto)
Del: 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2017.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gasto Corriente	1,228,752,290.00	-17,040,646.23	1,211,711,643.77	1,005,674,731.89	1,005,192,007.64	206,036,911.88
Gasto de Capital	32,818,471.00	-24,750,967.60	8,067,503.40	894,372.12	894,372.12	7,173,131.28
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	1,261,570,761.00	-41,791,613.83	1,219,779,147.17	1,006,569,104.01	1,006,086,379.76	213,210,043.16

Nota: Los montos del presupuesto aprobado y modificado corresponden al periodo enero-septiembre 2017; lo anterior a efecto de mostrar adecuadamente la determinación de la columna 6 "Subejercicio", del reporte a este periodo. Sin embargo, contablemente se tiene registrado como monto anual aprobado la cifra de \$1,728,566,039.00



Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Por Capítulo/Concepto de Gasto
Del: 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2017.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Servicios Personales	882,167,747.00	-10,873,230.83	871,294,516.17	809,628,486.85	809,628,486.85	61,666,029.32
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	136,661,697.00	-4,084,569.05	132,577,127.95	128,513,742.25	128,513,742.25	4,063,385.70
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	10,133,588.00	-1,580,435.81	8,553,152.19	7,168,236.77	7,168,236.77	1,384,915.42
Remuneraciones Adicionales y Especiales	19,570,268.00	-142,954.78	19,427,313.22	18,623,692.73	18,623,692.73	803,620.49
Seguridad Social	135,547,045.00	2,371,367.93	137,918,412.93	132,188,518.01	132,188,518.01	5,729,894.92
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	484,474,583.00	-18,140,470.92	466,334,112.08	427,152,044.07	427,152,044.07	39,182,068.01
Previsiones	1,244,626.00	-1,124,159.91	120,466.09	0.00	0.00	120,466.09
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	94,535,940.00	11,827,991.71	106,363,931.71	95,982,253.02	95,982,253.02	10,381,678.69
Materiales y Suministros	35,664,585.00	-8,881,564.31	26,783,020.69	16,526,675.47	16,043,951.22	10,256,345.22
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	23,050,523.00	-8,922,881.57	14,127,641.43	9,252,642.61	8,769,918.36	4,874,998.82
Alimentos y Utensilios	1,685,307.00	164,804.19	1,850,111.19	1,278,210.85	1,278,210.85	571,900.34
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,795,111.00	-5,471.87	1,789,639.13	1,160,882.60	1,160,882.60	628,756.53
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,540,638.00	415,451.00	1,956,089.00	4,493.91	4,493.91	1,951,595.09
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	5,234,132.00	-308,817.17	4,925,314.83	3,881,233.77	3,881,233.77	1,044,081.06
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos deportivos	1,214,565.00	-653,819.10	560,745.90	93,141.22	93,141.22	467,604.68
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,144,309.00	429,170.21	1,573,479.21	856,070.51	856,070.51	717,408.70
Servicios Generales	307,556,241.00	3,108,820.91	310,665,061.91	178,068,732.54	178,068,732.54	132,596,329.37
Servicios Básicos	22,939,031.00	1,100,362.41	24,039,393.41	18,790,973.31	18,790,973.31	5,248,420.10
Servicios de Arrendamiento	34,622,102.00	-2,702,988.70	31,919,113.30	26,784,140.18	26,784,140.18	5,134,973.12
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	71,847,733.00	11,613,460.50	83,461,193.50	41,232,398.37	41,232,398.37	42,228,795.13
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,896,568.00	-229,187.60	2,667,380.40	2,473,494.25	2,473,494.25	193,886.15
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	27,434,002.00	-2,305,394.04	25,128,607.96	15,090,811.00	15,090,811.00	10,037,796.96
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	16,900,000.00	-1,996,109.00	14,903,891.00	3,218,541.40	3,218,541.40	11,685,349.60
Servicios de Traslado y Viáticos	44,826,583.00	-4,983,682.89	39,842,900.11	23,196,611.78	23,196,611.78	16,646,288.33
Servicios Oficiales	21,988,096.00	2,903,984.88	24,892,080.88	11,012,895.61	11,012,895.61	13,879,185.27
Otros Servicios Generales	64,102,126.00	-291,624.65	63,810,501.35	36,268,866.64	36,268,866.64	27,541,634.71
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,363,717.00	-394,672.00	2,969,045.00	1,450,837.03	1,450,837.03	1,518,207.97
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						0.00
Transferencias al Resto del Sector Público						0.00
Subsidios y Subvenciones						0.00
Ayudas Sociales	3,255,567.00	-394,672.00	2,860,895.00	1,356,037.03	1,356,037.03	1,504,857.97
Pensiones y Jubilaciones						0.00



Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Por Capítulo/Concepto de Gasto
Del: 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2017.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0.00
Transferencias a La Seguridad Social						0.00
Donativos						0.00
Transferencias al Exterior	108,150.00	0.00	108,150.00	94,800.00	94,800.00	13,350.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	28,360,551.00	-21,435,172.70	6,925,378.30	572,474.39	572,474.39	6,352,903.91
Mobiliario y Equipo de Administración	19,220,551.00	-13,151,890.59	6,068,660.41	298,008.49	298,008.49	5,770,651.92
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	340,000.00	-154,272.00	185,728.00	0.00	0.00	185,728.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	145,000.00	145,000.00	0.00	0.00	145,000.00
Vehículos y Equipo de Transporte	8,800,000.00	-8,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	525,989.89	525,989.89	274,465.90	274,465.90	251,523.99
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	4,457,920.00	-3,315,794.90	1,142,125.10	321,897.73	321,897.73	820,227.37
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	4,457,920.00	-3,315,794.90	1,142,125.10	321,897.73	321,897.73	820,227.37
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						0.00
Acciones y Participaciones de Capital						0.00
Compra de Títulos y Valores						0.00
Concesión de Prestamos						0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0.00
Otras Inversiones Financieras						0.00
Provisiones Para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones						0.00
Aportaciones						0.00
Convenios						0.00



Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Por Capítulo/Concepto de Gasto
Del: 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2017.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de La Deuda Pública						0.00
Intereses de La Deuda Pública						0.00
Comisiones de La Deuda Pública						0.00
Gastos de La Deuda Pública						0.00
Costo Por Coberturas						0.00
Apoyos Financieros						0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						0.00
TOTAL	1,261,570,761.00	-41,791,613.83	1,219,779,147.17	1,006,569,104.01	1,006,086,379.76	213,210,043.16

Nota: Los montos del presupuesto aprobado y modificado corresponden al periodo enero-septiembre 2017; lo anterior a efecto de mostrar adecuadamente la determinación de la columna 6 "Subejercicio", del reporte a este periodo. Sin embargo, contablemente se tiene registrado como monto anual aprobado la cifra de \$1,728,566,039.00



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa Por Unidad Administrativa
Del: 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2017.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Presidencia	15,059,171.00	-1,367,949.68	13,691,221.32	11,828,421.58	11,828,421.58	1,862,799.74
Primera Visitaduría General	203,194,886.00	-5,155,729.10	198,039,156.90	168,905,528.60	168,824,899.60	29,133,628.30
Segunda Visitaduría General	89,393,498.00	-3,502,643.59	85,890,854.41	75,435,673.26	75,401,707.26	10,455,181.15
Tercera Visitaduría General	80,222,857.00	-7,414,958.46	72,807,898.54	56,253,077.15	56,229,453.15	16,554,821.39
Cuarta Visitaduría General	73,283,057.00	-1,635,954.08	71,647,102.92	55,427,998.93	55,402,601.93	16,219,103.99
Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	72,870,556.00	8,347,043.31	81,217,599.31	60,341,234.91	60,317,633.91	20,876,364.40
Secretaría Ejecutiva	44,583,580.00	934,441.82	45,518,021.82	37,968,655.86	37,950,450.86	7,549,365.96
Dirección General de Comunicación	53,232,363.00	-8,200,159.72	45,032,203.28	30,741,520.43	30,723,800.43	14,290,682.85
Centro Nacional de Derechos Humanos	61,728,716.00	-10,713,251.35	51,015,464.65	33,385,395.97	33,367,675.97	17,630,068.68
Dirección General de Quejas y Orientación	51,261,725.00	1,955,569.78	53,217,294.78	48,720,040.44	48,695,822.44	4,497,254.34
Dirección General de Planeación y Análisis	16,456,307.00	15,375,959.51	31,832,266.51	28,444,226.98	28,438,616.98	3,388,039.53
Dirección General de Información Automatizada	20,355,891.00	-20,355,891.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Oficialía Mayor	182,963,306.00	-9,798,351.02	173,164,954.98	134,752,184.78	134,662,293.53	38,412,770.20
Órgano Interno de Control	30,050,606.00	-2,145,720.92	27,904,885.08	25,218,113.27	25,204,823.27	2,686,771.81
Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos	19,626,554.00	11,712,032.55	31,338,586.55	28,276,422.21	28,263,553.21	3,062,164.34
Quinta Visitaduría General	173,276,308.00	-2,651,263.80	170,625,044.20	151,226,714.47	151,154,946.47	19,398,329.73
Sexta Visitaduría General	64,428,343.00	2,408,248.92	66,836,591.92	59,643,895.17	59,619,679.17	7,192,696.75
Dirección General de Asuntos Jurídicos	9,583,037.00	-9,583,037.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	1,261,570,761.00	-41,791,613.83	1,219,779,147.17	1,006,569,104.01	1,006,086,379.76	213,210,043.16

Nota: Los montos del presupuesto aprobado y modificado corresponden al periodo enero-septiembre 2017; lo anterior a efecto de mostrar adecuadamente la determinación de la columna 6 "Subejercicio", del reporte a este periodo. Sin embargo, contablemente se tiene registrado como monto anual aprobado la cifra de \$1,728,566,039.00



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del: 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2017.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Órganos Autonomos	1,261,570,761.00	-41,791,613.83	1,219,779,147.17	1,006,569,104.01	1,006,086,379.76	213,210,043.16
Total del Gasto	1,261,570,761.00	-41,791,613.83	1,219,779,147.17	1,006,569,104.01	1,006,086,379.76	213,210,043.16

Nota: Los montos del presupuesto aprobado y modificado corresponden al periodo enero-septiembre 2017; lo anterior a efecto de mostrar adecuadamente la determinación de la columna 6 "Subejercicio", del reporte a este periodo. Sin embargo, contablemente se tiene registrado como monto anual aprobado la cifra de \$1,728,566,039.00



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del: 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2017.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gobierno	1,261,570,761.00	-41,791,613.83	1,219,779,147.17	1,006,569,104.01	1,006,086,379.76	213,210,043.16
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	1,261,570,761.00	-41,791,613.83	1,219,779,147.17	1,006,569,104.01	1,006,086,379.76	213,210,043.16
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobi	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Not Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	1,261,570,761.00	-41,791,613.83	1,219,779,147.17	1,006,569,104.01	1,006,086,379.76	213,210,043.16

Nota: Los montos del presupuesto aprobado y modificado corresponden al periodo enero-septiembre 2017; lo anterior a efecto de mostrar adecuadamente la determinación de la columna 6 "Subejercicio", del reporte a este periodo. Sin embargo, contablemente se tiene registrado como monto anual aprobado la cifra de \$1,728,566,039.00



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Gasto por Categoría Programática
Del: 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2017.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Programas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sujetos a reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desempeño de las Funciones	1,048,556,849.00	-29,847,541.89	1,018,709,307.11	846,598,805.96	846,219,262.96	172,110,501.15
Prestación de los Servicios Públicos	1,011,744,651.00	-24,867,610.40	986,877,040.60	818,154,578.98	817,780,645.98	168,722,461.62
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	16,456,307.00	15,375,959.51	31,832,266.51	28,444,226.98	28,438,616.98	3,388,039.53
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	20,355,891.00	-20,355,891.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Administrativos y de apoyo	213,013,912.00	-11,944,071.94	201,069,840.06	159,970,298.05	159,867,116.80	41,099,542.01
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	182,963,306.00	-9,798,351.02	173,164,954.98	134,752,184.78	134,662,293.53	38,412,770.20
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	30,050,606.00	-2,145,720.92	27,904,885.08	25,218,113.27	25,204,823.27	2,686,771.81
Operaciones Ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	1,261,570,761.00	-41,791,613.83	1,219,779,147.17	1,006,569,104.01	1,006,086,379.76	213,210,043.16

Nota: Los montos del presupuesto aprobado y modificado corresponden al periodo enero-septiembre 2017; lo anterior a efecto de mostrar adecuadamente la determinación de la columna 6 "Subejercicio", del reporte a este periodo. Sin embargo, contablemente se tiene registrado como monto anual aprobado la cifra de \$1,728,566,039.00

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

➤ **Notas de Desglose.**

❖ **Notas al Estado de Situación Financiera**

- **Efectivo y Equivalentes:**

Concepto	2017	2016
Bancos -Tesorería	854,419	2,032,074
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	247,385,709	213,477,545
Total	<u>248,240,128</u>	<u>215,509,619</u>

- **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes:**

Concepto	2017	2016
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
Gastos a Reserva de Comprobar	1,218,735	1,003,394
Viáticos	5,329,906	5,293,708
Otros	36	171
Subtotal	6,548,677	6,297,273
Deudores por Anticipos de Fondos de la CNDH a Corto Plazo		
Fondo Revolvente	402,000	452,000
Fondo de Operación	920,000	920,000
Subtotal	1,322,000	1,372,000
Otros	13	536
Subtotal	<u>13</u>	<u>536</u>
Total Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	<u>7,870,690</u>	<u>7,669,809</u>

- **Derechos a Recibir Bienes o Servicios:**

Concepto	2017	2016
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		
Proveedores por Prestación de Servicios	0	2,242,280
Total Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	<u>0</u>	<u>2,242,280</u>

- **Almacenes:**

Concepto	2017	2016
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	10,611,055	8,344,127
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,693,919	1,736,617
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	276,056	48,001
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	598	598
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	388,462	596,142
Herramientas y Refacciones y Accesorios Menores	466,137	479,507
Total	<u>13,436,227</u>	<u>11,204,992</u>

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

- **Bienes Inmuebles:**

Bienes Inmuebles	2017	2016
Terrenos	70,850,764	75,876,898
Revaluación de Terrenos (Art. 27 LGCG)	20,297,655	17,543,808
Edificios no Habitacionales	247,582,301	238,676,637
Revaluación de Edificios (Art. 27 LGCG)	41,595,143	43,797,285
Total	<u>380,325,863</u>	<u>375,894,628</u>

- **Bienes Muebles:**

Bienes Muebles	2017	2016
Mobiliario y Equipo de Administración	197,456,958	186,256,424
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10,386,183	10,688,893
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,566,863	1,304,448
Vehículos y Equipo de Transporte	80,890,088	78,319,488
Equipo de Defensa y Seguridad	39,711	39,711
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	56,308,754	55,982,860
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	449,580	442,620
Total	<u>347,098,137</u>	<u>333,034,444</u>

- **Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes:**

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2017	2016
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	8,323,975	0
Total	<u>8,323,975</u>	<u>0</u>

- **Pasivos**

- **Cuentas por Pagar a Corto Plazo:**

Pasivos	Vencimiento	2017	2016
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	- de 30 días	513,674	68,585
Total Proveedores		513,674	68,585
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Vencimiento	2017	2016
Retenciones de ISR	- De 30 Días	17,533,468	16,370,778
Retenciones de IVA	- De 30 Días	122,443	81,866
I.S.S.S.T.E.	- De 30 Días	908,443	854,842
FOVISSSTE	- De 30 Días	1,592	1,591
Descuentos de Nómina a Favor de Terceros	- De 30 Días	534,086	453,698
Contribuciones por Pagar (Imp. S/Nóminas e	- De 30	5	1,917,892

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Pasivos	Vencimiento	2017	2016
IVA Causado)	Días		
Total Contribuciones		19,100,037	19,680,667
Otras Cuentas por Pagar	Vencimiento	2017	2016
Otras Cuentas por Pagar	No aplica	467	30,926
Total Otras Cuentas por Pagar		467	30,926
Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo		19,614,178	19,780,178

- Documentos por Pagar a Corto Plazo:

Documentos por Pagar a Corto Plazo	Vencimiento	2017	2016
Depósitos Pendientes de Aclarar	No aplica	134,790	209,289
Depósitos Identificados Pendientes de Aclarar	No aplica	490,324	574,067
Diferencias Pendientes de Reclamación	No aplica	1,197	72,736
Acreedores Diversos	No aplica	1,093,441	1,065,152
Total Documentos por Pagar a Corto Plazo		1,719,752	1,921,244

- Otros Pasivos a Corto Plazo:

Otros Pasivos a Corto Plazo	Vencimiento	2017	2016
Ingresos por Clasificar	No aplica	85,496	351,950
Otros Pasivos Circulantes	No aplica	3,904	3,904
Total Otros Pasivos a Corto Plazo		89,400	355,854

Los pasivos de Proveedores corresponden al reconocimiento de los bienes que fueron devengados al mes de septiembre y que no han sido pagados debido a que las Unidades Responsables no han gestionado el trámite correspondiente. Asimismo, las contribuciones, retenciones de impuestos y de terceros se pagan al mes siguiente de su retención. Los Documentos por Pagar a Corto Plazo son depósitos en las cuentas bancarias de la CNDH, los cuales por el volumen de movimientos se reconocen dentro de la contabilidad como un pasivo, en tanto se aclaran con las diversas Unidades Responsables de la Comisión Nacional, por lo que respecta a los Acreedores Diversos, éstos son cheques de nómina cancelados por falta de cobro, y se encuentran provisionados en tanto prescriba la obligación de pago o que se exija por parte del beneficiario su pago.

- Pasivos a Largo Plazo

- Documentos por Pagar a Largo Plazo

Documentos por Pagar a Largo Plazo	Vencimiento	2017	2016
Documentos por pagar a largo plazo	No aplica	0	70,313
Total Documentos por Pagar a Largo Plazo		0	70,313

- Provisiones a Largo Plazo

Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	Vencimiento	2017	2016
Provisión para Juicios a Largo Plazo	No aplica	88,026,381	100,230,513
Total Provisión a Largo Plazo		88,026,381	100,230,513

A partir de diciembre de 2013 se empezaron a reconocer en la contabilidad los montos contingentes, por los juicios que enfrenta la CNDH, siendo de tipo laboral, cabe destacar que dicha información es proporcionada por la Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

y de Asuntos Jurídicos de esta Comisión Nacional, y se actualiza de manera mensual, quedando registrada en la cuenta de "Provisión para Juicios a Largo Plazo".

❖ **Notas al Estado de Actividades**

- **Ingresos de Gestión:**

Concepto	2017	2016
Productos de Tipo Corriente	12,721,129	7,025,012
Aprovechamientos de Tipo Corriente	397,545	593,535
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,228,085,032	1,119,841,601
Incremento por Variación de Inventarios	0	644,337
Disminución del exceso de provisiones	36,297,681	24,360,538
Otros Ingresos y Beneficios Varios	50,126	982
Total Ingresos	1,277,551,513	1,152,466,005

Los ingresos por Productos de Tipo Corriente son generados principalmente por la inversión de las disponibilidades bancarias que se tienen en el transcurso del año; asimismo, los ingresos que se manifiestan como "Disminución del exceso de provisiones", corresponden a las afectaciones que se realizan de acuerdo con lo que la Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos reporta de manera mensual para la actualización de la provisión de los juicios que la CNDH enfrenta en materia laboral.

Del incremento por Variación de Inventarios del ejercicio de 2016, 642,105 pesos corresponden a la devolución de bienes de consumo realizada al almacén, debido a los cambios de políticas administrativas en el manejo de medicamentos.

- **Gastos y Otras Pérdidas:**

Gastos de Funcionamiento	2017	%	2016	%
Servicios Personales	809,146,233	78.5%	746,285,791	74.1%
Materiales y Suministros	20,105,823	2.0%	19,924,958	2.0%
Servicios Generales	178,068,733	17.3%	161,056,683	16.0%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
Ayudas Sociales	1,356,037	0.1%	875,180	0.1%
Transferencias al Exterior	94,800	0.0%	90,900	0.0%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias				
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,956,127	0.3%	0	0.0%
Disminución de Inventarios		0.0%	6,105	0.0%
Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro (siniestros)	916,291	0.1%	560,549	0.0%
Aumentos por Insuficiencia en Provisiones	257,549	0.0%	422,891	0.0%

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Gastos de Funcionamiento	2017	%	2016	%
Provisiones	17,199,741	1.7%	78,284,058	7.8%
Total de Gastos	<u>1,030,101,334</u>	100.0%	<u>1,007,507,115</u>	100%

Al 30 de septiembre de 2017 los Servicios Personales corresponden el 78.5% y es el gasto más representativo de la Comisión Nacional, gasto razonable en función a las actividades que desempeña la CNDH. Los Servicios Generales representan el 17.3% del gasto total, los cuales se deben a: Servicios Básicos; Servicios de Arrendamiento; Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos; Otros Servicios; Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales; Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación; Servicios de Comunicación Social y Publicidad; Servicios de Traslado y Viáticos y Servicios Oficiales; en lo que corresponde a las Provisiones, a partir de 2013 se empezó a reconocer en la contabilidad los montos estimados por los juicios que enfrenta la CNDH, siendo de tipo laboral, cabe destacar que dicha información es proporcionada por la Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos de esta Comisión Nacional, y se actualiza de manera mensual. El gasto de Depreciación, corresponde únicamente a los bienes inmuebles, específicamente a los Edificios y Construcciones.

Por lo que respecta a la cifra de 1,356,037 pesos, reportada en el rubro de Ayudas Sociales, esta corresponde a recursos otorgados al sector social; durante el primer trimestre fueron otorgados 305,628. Para el segundo trimestre se brindaron apoyos por 472,085 pesos; en el tercer trimestre se otorgaron 578,324 el detalle de estos últimos se presenta como cuadro anexo integrante de las presentes Notas a los Estados Financieros, a fin de dar cumplimiento a la Norma que establece la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios que estableció el Consejo Nacional de Armonización Contable, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación del 3 de abril de 2013, así como al Acuerdo que reforma la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014.

Es importante señalar que la responsabilidad de la autorización del gasto erogado así como la propia administración de su presupuesto, corresponde a cada una de las Unidades Responsables de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en función de la operación que las mismas realizan.

Asimismo, de conformidad con el ACUERDO por el que se emite formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, se presentan de manera anexa a las siguientes conciliaciones:

- Conciliación entre los ingresos Presupuestarios y Contables.
- Conciliación entre los Egresos presupuestarios y los Gastos contables.

❖ **Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Las rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores por 40,807,285 pesos, corresponden a la devolución de recursos a la TESOFE, integrándose de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Rectificaciones de Ejercicios anteriores por las Cuentas de Gastos	-78,501
Devolución de Recursos por las rectificaciones al Ppto. de ejercicios anteriores	78,501

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Devolución de Recursos Propios Generados en 2016 no Ampliados	1,481,612
Reintegro de Recursos Presupuestarios por las Economías de 2016	39,325,673
	<u>40,807,285</u>

❖ **Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

- **Detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles del 1 de enero al 30 de septiembre de 2017:**

Cuenta	Concepto	Adquisiciones
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	298,008
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	274,466
Total Bienes Muebles		572,474

- **Conciliación entre los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro:**

Concepto	2017	2016
Ahorro/Desahorro	247,450,179	144,958,890
± Movimientos de partidas (o rubros que no afectan al efectivo)		
- Otros Ingresos y Beneficios	36,304,061	25,004,875
+ Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	21,329,708	79,273,603
= Flujos Netos de las Actividades de Operación	<u>232,475,826</u>	<u>199,227,618</u>

Los Otros Ingresos y Beneficios que no se consideran en el Estado de Flujos de Efectivo, son partidas que no generaron recursos líquidos, por lo cual se restan; asimismo, los Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias corresponden a las provisiones o gastos sin salida de recursos financieros.

➤ **Notas de Memoria (Cuentas de Orden).**

♦ **Contables:**

Cuenta	Nombre	2017	2016	Naturaleza
7.1.7	Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado	22,362,371	13,059,979	Deudora
7.1.7.1	Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores	6,311,784	5,447,971	Deudora

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Cuenta	Nombre	2017	2016	Naturaleza
7.1.7.2	Fondo de Ahorro Distribuible de los Trabajadores	14,893,773	7,221,900	Deudora
7.1.7.3	Recursos Generados por Intereses Provenientes del Fondo de Ahorro	1,156,813	390,108	Deudora
7.1.8	Recursos del Fideicomiso para el Fondo de Ahorro de los Trabajadores	22,362,371	13,059,979	Acreedora
7.1.8.1	Recursos Otorgados en Fideicomiso para el Fondo de Ahorro de los Trabajadores	22,362,371	13,059,979	Acreedora

El saldo de la cuenta 7.1.7.1 Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores, muestra el importe de las aportaciones realizadas por el Gobierno Federal para la constitución e incremento del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores.

El saldo de la cuenta 7.1.7.2 Fondo de Ahorro Distribuible de los Trabajadores, muestra el monto de las aportaciones al Fondo de Ahorro, susceptibles de reparto a los trabajadores inscritos en dicho fondo.

El saldo de la cuenta 7.1.7.3 Recursos Generados por Intereses Provenientes del Fondo de Ahorro, muestra el monto de los intereses generado por el Fondo de Ahorro, susceptibles de reparto a los trabajadores inscritos en dicho fondo.

El saldo de la cuenta 7.1.8.1 Recursos Otorgados en Fideicomiso para el Fondo de Ahorro de los Trabajadores, muestra el importe de las aportaciones realizadas por el Gobierno Federal para la constitución e incremento del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores.

Cuenta	Nombre	2017	2016	Naturaleza
7.7.1	Cuentas de Oficinas Foráneas CNDH	6,466,795	7,398,348	Deudora
7.7.1.1	Oficinas Foráneas Cuentas de Bancos	332,278	266,933	Deudora
7.7.1.2	Oficinas Foráneas Cuentas de Gastos	6,134,516	7,131,415	Deudora
7.7.2	Oficinas Foráneas CNDH Cuentas de Control	6,466,795	7,398,348	Acreedora
7.7.2.1	Oficinas Foráneas Transferencias de Recursos	6,466,795	7,398,348	Acreedora

El saldo de la cuenta 7.7.1.1 Oficinas Foráneas Cuentas de Bancos, muestra los recursos disponibles al 30 de septiembre de 2017 en las cuentas bancarias aperturadas para el depósito del Fondo de Operación de las Oficinas Foráneas adscritas a las Primera y Quinta Visitadurías Generales.

El saldo de la cuenta 7.7.1.2 Oficinas Foráneas Cuentas de Gastos, muestra el monto de los gastos de las Oficinas Foráneas, registrados de manera global.

El saldo de la cuenta 7.7.2.1 Oficinas Foráneas Transferencias de Recursos, muestra los recursos transferidos para la operación de las oficinas foráneas, en las cuentas bancarias.

- ♦ **Presupuestarias:**
 - **Cuentas de Ingresos**

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Cuenta	Nombre	2017
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	1,728,566,039
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	500,481,007
8.1.3	Modificaciones a la ley de Ingresos Estimada	13,118,675
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	0
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	1,241,203,706

La cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada, refleja el importe que se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2017.

La cuenta 8.1.3 Modificaciones a la ley de Ingresos Estimada muestra los Productos y Aprovechamientos, refleja el monto de 13,118,675 pesos, siendo por los ingresos excedentes del periodo.

La cuenta 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar, muestra el monto de 500,481,007 pesos, que corresponde a las ministraciones pendientes de devengar al cierre de septiembre.

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada, reflejaron los movimientos por los ingresos de las Transferencias de las Cuentas por Liquidar Certificadas expedidas por la TESOFE a favor de la CNDH, más los ingresos excedentes, por un importe de 1,241,203,706 pesos.

Es importante precisar que, el registro de estas cuentas se efectuó con base en los Oficios CONAC/Secretaría Técnica.-141/2012 y CONAC/Secretaría Técnica.-160/2012, de fechas 1 y 30 de noviembre de 2012 respectivamente, ambos suscritos por el Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, en atención a los Oficios No. 0344/CNDH/OM/DGF/2012 y No. 0454/CNDH/OM/DGF/2012, de fechas 12 de septiembre y 12 de noviembre de 2012, respectivamente, mediante los cuales se solicitó al Secretario Técnico, que en uso de sus atribuciones, indicará a este Organismo el uso correcto de las Cuentas de Orden Presupuestarias de la Ley de Ingresos.

-Cuentas de Gastos

Cuenta	Nombre	2017
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	1,728,566,039
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	157,388,119
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	41,656,614
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	522,952,201
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	482,724
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	1,006,086,380

La cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado, refleja el importe de Presupuesto de Egresos Aprobado por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, el cual es de 1,728,566,039 pesos.

La cuenta 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer, al final del periodo, refleja un monto por ejercer de 157,388,119 pesos. Correspondientes a los gastos programados que a la fecha no han sido formalizados.

La cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado, al final del periodo reflejó un monto por 41,656,614 pesos, en virtud de las medidas de austeridad aplicadas a la fecha.

La cuenta 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido, al final del ejercicio muestra saldo por 522,952,201 pesos, en virtud de que los recursos que se encuentran documentados para su ejercicio en el resto del año.

La cuenta 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado, muestra el importe de 482,724 pesos, el cual se integra de los pasivos de Proveedores correspondiente a los bienes que fueron devengados al mes de septiembre y que no han sido pagados debido a que los proveedores no han gestionado el trámite correspondiente, así como de las contribuciones, retenciones de impuestos y de terceros relacionados con nómina que se pagan al mes siguiente de su retención

La cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado, refleja un importe 1,006,086,380 pesos, mismos que fueron pagados durante el periodo a reportar.

➤ **Notas de Gestión Administrativa.**

❖ **Introducción**

Los Estados Financieros de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso de la Unión y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos y financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo.

❖ **Panorama Económico y Financiero**

Las condiciones económicas y financieras bajo las cuales la Comisión Nacional de los Derechos Humanos estuvo operando, son las mismas a las que se sujeta el Presupuesto de Egresos de la Federación.

❖ **Autorización e Historia**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos es un Organismo que cuenta con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios, con base en lo dispuesto en el artículo 102, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que establece sus propias disposiciones y lineamientos normativos para cumplir con las funciones que le han sido encomendadas conforme a los siguientes antecedentes:

Con fecha 6 de junio de 1990, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Derechos Humanos como órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación.

Con Fecha 28 de enero de 1992, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual confiere al Congreso de la Unión, la facultad de establecer un organismo de protección de los derechos humanos.

Con fecha 29 de junio de 1992, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio de la cual esta institución se transformó, de un órgano desconcentrado, a un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Con fecha 12 de noviembre de 1992, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento Interno del Organismo, con el propósito de regular la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos

Humanos y regular su estructura, facultades y funcionamiento, estableciéndose que la Comisión se integraría con un Presidente, una Secretaría Ejecutiva, Tres Visitadurías Generales y un Consejo.

Con fecha 13 de septiembre de 1999, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante el cual se otorga autonomía de gestión y presupuestarias, así como personalidad jurídica y patrimonio propio a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El 10 de junio del 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través de la cual se amplía la competencia de la Comisión Nacional, al otorgarle nuevas atribuciones, como la relativa al conocimiento de los asuntos de naturaleza laboral; la investigación de hechos que constituyan violaciones graves a los Derechos Humanos, cuando así lo juzgue conveniente o lo pidiere el Ejecutivo Federal, alguna de las Cámaras del Congreso de la Unión, el gobernador de un Estado, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal o las legislaturas de las entidades federativas. Asimismo, se estableció un mecanismo de rendición de cuentas, en el cual, en los supuestos en que las Recomendaciones emitidas no sean aceptadas o cumplidas por las autoridades o servidores públicos, éstos deberán fundar, motivar y hacer pública su negativa; además, la Cámara de Senadores o en sus recesos la Comisión Permanente, o las legislaturas de las entidades federativas, según corresponda, podrán llamar, a solicitud de estos organismos, a las autoridades o servidores públicos responsables para que comparezcan ante dichos órganos legislativos, a efecto de que expliquen el motivo de su negativa.

El 15 de junio de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reforma a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que permitió la creación de la Sexta Visitaduría General, encomendándosele la protección, observancia, promoción y divulgación de los Derechos Humanos, en especial de los relacionados con los ámbitos social, laboral, económico, cultural y ambiental. Asimismo, entre otros aspectos, dicha ley regula la investigación de los hechos que constituyan violaciones graves de derechos humanos, y la solicitud a la Cámara de Senadores o en sus recesos, a la Comisión Permanente, o a las legislaturas de las entidades federativas, según corresponda, para que se llame a comparecer a las autoridades o servidores públicos responsables de la negativa a la atención o cumplimiento de las Recomendaciones.

El 9 de septiembre de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reforma al Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, modificando la estructura organizacional y las atribuciones de diferentes Unidades Responsables que la conforman.

❖ **Organización y Objeto Social**

- Objeto Social

El objetivo esencial de este Organismo es la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos previstos por el orden jurídico mexicano.

- Principal Actividad

La protección y defensa de los Derechos Humanos en México.

- Ejercicio Fiscal

Los Estados Financieros que se presentan corresponden al periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2017 comparados con los del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016, los cuales contabilizan los eventos y las transacciones económicas cuantificables de las operaciones expresadas y contabilizadas en moneda nacional.

- Régimen Jurídico

Como ya se mencionó anteriormente, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es un Organismo que cuenta con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios, con base en lo dispuesto en el artículo 102, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Consideraciones Fiscales de la CNDH

La CNDH se encuentra dentro del Régimen Fiscal del título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), que regula a las personas morales no contribuyentes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 95 de la Ley del ISR.

La CNDH está obligada a retener y enterar el ISR, derivado de servicios profesionales independientes y arrendamientos, pagados a personas físicas, así como los impuestos derivados de sueldos pagados al personal.

Respecto del Impuesto al Valor Agregado (IVA), sólo se causa por los actos que específicamente grava la Ley para organismos como la CNDH. También está obligada a retener y enterar el IVA, derivado de servicios profesionales independientes y arrendamientos, pagados a personas físicas.

En materia de seguridad social, la CNDH entera y liquida las cuotas y aportaciones al ISSSTE y liquida las aportaciones al fondo de vivienda.

- Estructura Organizacional Básica

La Comisión Nacional se integra con un Presidente, una Secretaría Ejecutiva, Visitadores Generales así como el número de visitadores adjuntos y personal profesional, técnico y administrativo necesario para la realización de sus funciones, de acuerdo con el artículo 5° de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

❖ Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se elaboran en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la normatividad contable emitida por el CONAC y en el Manual de Contabilidad de la CNDH.

Los Estados Financieros y sus Notas al 30 de septiembre de 2017 y al 30 de septiembre de 2016, fueron determinados y están presentados en pesos mexicanos.

Asimismo, se han observado los lineamientos emitidos por el CONAC para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, la base de medición utilizada ha sido el costo histórico, de acuerdo con el marco normativo aplicable.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, son los elementos fundamentales de referencia que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Asimismo, permiten uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha cumplido razonablemente la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las distintas disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para lo cual ha instrumentado diversas acciones para su observancia; entre éstas destacan las siguientes:

- Se emitió el Manual de Contabilidad de la CNDH, de conformidad con el artículo 20.
- Se registran en cuentas específicas, los activos muebles e inmuebles, de conformidad con el artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24.
- Son registradas contablemente las Inversiones en bienes de dominio público, de conformidad con el artículo 26, párrafo segundo.
- El inventario físico de los bienes muebles e inmuebles que se adquieren, se registra dentro de los 30 días hábiles; asimismo, se realiza el levantamiento físico, de conformidad con los artículos 23 y 27, párrafos primero y segundo.
- Se publica el inventario actualizado en internet, de conformidad con el artículo 27, párrafo segundo.
- La baja de bienes muebles se lleva a cabo de conformidad con el artículo 28.
- Las obras en proceso se registran en cuenta de activo, la cual refleja el grado de avance en forma objetiva y comparable, de conformidad con el artículo 29.
- Los registros contables se realizan con base acumulativa, de conformidad con el artículo 34.
- El gasto se registra en su fecha de realización, de conformidad con el artículo 34.
- El ingreso se registra cuando exista jurídicamente derecho de cobro, de conformidad con el artículo 34.
- Se mantiene el registro histórico de las operaciones en los libros: diario, mayor e inventarios y balances, de conformidad con el artículo 35.
- Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables, de conformidad con el artículo 36.
- La lista de cuentas está alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC, de conformidad con el artículo 37.
- Realiza el registro de las etapas del presupuesto: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, de conformidad con el artículo 38, fracción I.
- Realiza el registro de las etapas del presupuesto de ingreso: estimado, modificado, devengado y recaudado, de conformidad con el artículo 38, fracción II.
- Se constituyen Provisiones, de conformidad con el artículo 39.
- Son revisadas y ajustadas periódicamente las provisiones, para mantener su vigencia, de conformidad con el artículo 39.
- La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables se respalda con la documentación original que comprueban y justifican los registros que se efectúan, de conformidad con el artículo 42.
- Se presentan y valúan los pasivos, de conformidad con el artículo 45.
- Son emitidos los Estados Financieros y Presupuestales, de conformidad con los artículos 46 y 47, siguientes:

❖ **Financieros:**

- Estado de Situación financiera.
- Estado de Actividades.
- Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- Informe sobre Pasivos Contingentes.
- Notas a los Estados Financieros.
- Estado Analítico del Activo.
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos.

❖ **Presupuestales, con las siguientes clasificaciones:**

- Administrativa.
- Económica.
- Por objeto del gasto.
- Funcional.
 - Se dispone de clasificadores presupuestarios armonizados, de conformidad con el artículo Cuarto Transitorio.
 - Se dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión, con las características señaladas en los artículos 40 y 41; asimismo, se cuenta con la norma y metodología que establece los momentos contables de los ingresos y gastos previstos en la ley, de conformidad con el artículo Cuarto Transitorio.
 - Se tienen establecidos indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales, de conformidad con el artículo Cuarto Transitorio.
 - Son incluidos en la Cuenta Pública, la relación de los bienes que componen el patrimonio, de conformidad con el artículo 23, último párrafo.
 - La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública, de conformidad con el artículo 52, párrafo primero.
 - El Estado Analítico de Ingresos, del que se deriva la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluye los ingresos excedentes generados; de conformidad con el artículo 53, fracc II, con relación a los artículos 46 y 47.
 - Se considera como parte de la Cuenta Pública, los Resultados de la Evaluación del Desempeño, de conformidad con el artículo 54, párrafo primero.
 - Se tienen implementados mecanismos y operación para que los pagos se realicen directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios, de conformidad con el artículo 67, párrafo segundo.

❖ **Políticas de Contabilidad Significativas**

Cambios en políticas contables. El 7 de mayo de 2008 se reformó el artículo 73 fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dotándose de facultades al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental, las cuales regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos y patrimonial, con el fin de garantizar su armonización en los tres órdenes de gobierno.

Derivado de lo anterior, el 31 de diciembre de 2008 se publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente al día siguiente de su publicación, ordenamiento legal que establece

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

en sus artículos 1 segundo párrafo y 17, que su contenido es de observancia obligatoria, entre otros, para los órganos autónomos; asimismo, precisa que cada ente público será el responsable de su contabilidad, de la operación del sistema, así como del cumplimiento de lo dispuesto en la ley referida y de las decisiones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Desde el ejercicio fiscal de 2012, la administración de la CNDH adoptó acciones para establecer los nuevos métodos de registro y sistemas de información contable presupuestal en los términos de la propia LGCG y el CONAC. Por lo anterior desde el ejercicio fiscal 2012, la CNDH aplicó las Normas de Contabilidad Gubernamental, en congruencia a lo establecido en el "Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental" emitido por el CONAC, que establece que a partir del 02 de enero de 2012, deberán realizarse registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Armonizados y de acuerdo con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

❖ **Reporte Analítico del Activo**

Para 2016, la CNDH ha emitido un Dictamen Técnico respecto de los Bienes Muebles, considerándolos como bienes con "Vida Útil Indefinida", razón por la cual no se deprecian.

- Altas de bienes muebles con afectación presupuestal:

Cuenta	Concepto	Adquisiciones	Adquisiciones
		2017	2016
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	298,008	658,184
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	225,129
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	42,526
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	274,466	45,995
Total Bienes Muebles		572,474	971,834

- Integración de los bienes inmuebles:

Bienes Inmuebles	2017	2016
Terrenos	70,850,764	75,876,898
Revaluación de Terrenos (Art. 27 LGCG)	20,297,655	17,543,808
Edificios no Habitacionales	247,582,301	238,676,637
Revaluación de Edificios (Art. 27 LGCG)	41,595,143	43,797,285
Total	<u>380,325,863</u>	<u>375,894,628</u>

La disminución del valor de los Terrenos se debe a la reclasificación que se realizó por el reconocimiento del valor del Edificio del inmueble ubicado en Tijuana, Baja California, que originalmente se encontraba registrado todo como terreno. Es importante precisar que el valor para la baja de los libros de contabilidad es el registrado según el costo el histórico de adquisición.

❖ **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

La CNDH otorga la prestación denominada: "Fondo de Separación Individualizado Voluntario", en favor de las y los servidores públicos que cumplen con los requisitos para su incorporación. Para la administración del Fondo, se suscribió el Contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración con la institución de banca múltiple denominada BANORTE, S.A. de C.V. (antes BANCRECER, S.A.). Este Fideicomiso administra los fondos de las y los servidores públicos que participan en él, por lo que dichos recursos económicos no forman parte del patrimonio de la CNDH y por lo tanto no deben ser registrados contablemente.

❖ **Proceso de Mejora**

- **Principales Políticas de Control Interno**

La Administración de la CNDH es la responsable del establecimiento y mantenimiento de los sistemas de control interno relacionados con la preparación de los estados financieros, por lo que, para su operación, se han establecido mecanismos y elementos relacionados con el ambiente de control; la evaluación de riesgos; los sistemas de información y comunicación; y los procedimientos de control y vigilancia.

A continuación se destacan los aspectos más importantes sobre el control interno:

• **Ambiente de Control.**

1. Actitud de la Administración de la CNDH hacia los Controles Internos Contables Establecidos.

La CNDH, como organismo autónomo, emite su propia normatividad en materia presupuestal, financiera, contable, de administración de recursos materiales e informáticos, en concordancia con las disposiciones gubernamentales a observar, considerando el análisis que se hace respecto del ambiente de control; en tal sentido se han expedido en los términos establecidos en el Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Manual de Organización de la Oficialía Mayor; los Lineamientos Generales en Materia Presupuestaria de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; el Manual de Contabilidad; el Manual de Políticas y Procedimientos en Materia Financiera.

De igual forma, y bajo la esfera de su competencia, las Direcciones Generales de Recursos Humanos; de Tecnologías de Información y de Recursos Materiales y Servicios Generales, han emitido la normatividad interna necesaria, con el establecimiento de los consecuentes mecanismos de control, a efecto de administrar adecuadamente los recursos humanos, informáticos y materiales, en cuanto al: manejo, control y optimización del personal y control del presupuesto relativo al capítulo de gasto de servicios personales; la administración de los sistemas electrónicos y el manejo y la protección de la información misma; y el correcto uso y aprovechamiento de los servicios e insumos; el control y la protección de los bienes y del patrimonio institucional.

Dichas disposiciones contemplan mecanismos de control que permiten administrar los posibles riesgos inherentes a la actividad que se desarrolla, a fin de asegurar efectividad del ambiente de control; determinar la calidad, oportunidad y destino de la información financiera; establecer un sistema formal para el trámite y registro de las operaciones y control presupuestal, financiero y contable; y normar el desempeño del personal, a fin de que su actuación se apegue a la normatividad y ética fijados por la administración, contenida en el Código de Ética.

La operación es auditada por el Órgano Interno de Control de la CNDH y por otras instancias fiscalizadoras, como lo son la Auditoría Superior de la Federación y el Auditor Externo, quien en su oportunidad, hace revisiones a la confiabilidad del control interno.

Lo anterior constituye el marco sobre la actitud favorable de la Administración hacia los controles internos establecidos.

2. Estructura Organizacional.

La estructura organizacional está aprobada y autorizada por el Presidente de la CNDH y refleja una relación jerárquica lógica, asignación de responsabilidades y facultades; existe concordancia en la misma y las áreas determinadas en el Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

3. Autoridad y Responsabilidad.

Las facultades y responsabilidades de los servidores públicos están dadas en razón del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y demás disposiciones normativas específicas para la realización de las operaciones, sobre aspectos operativos y legales.

Para los niveles operativos, se tienen definidas funciones, responsabilidades y restricciones mediante la correspondiente descripción de puestos. En el ámbito del proceso electrónico de datos en lo general, se cuenta con procedimientos para autorizar y dar seguimiento a las transacciones críticas.

4. Control Administrativo.

La Administración cuenta con un Programa Anual de trabajo, presupuestos y reportes que le permiten medir el cumplimiento de sus objetivos, metas e indicadores.

En relación al sistema contable, se está sujeto a Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas contables y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. En tal sentido se ha expedido el Manual de Contabilidad de la CNDH, en armonía con dichas disposiciones.

5. Políticas de Personal.

La CNDH tiene establecidas políticas y procedimientos concretos para la contratación de personal, lo que le permite emplear recursos humanos competentes; asimismo, cuenta con programas de capacitación y metodologías para evaluar el desempeño del personal.

6. Influencias Externas.

En su condición de Organismo autónomo, la CNDH sólo está sujeta a dar cumplimiento a la normatividad gubernamental que le es aplicable en cuanto al ejercicio presupuestal, el cual es informado debidamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La administración de la CNDH está consciente del efecto que tiene en su actividad el contexto normativo y regulatorio externo a que está sujeta, así como los factores de riesgo propios de su actividad. Los planes y programas de la Comisión Nacional consideran estos factores en su planeación financiera.

- Evaluación de Riesgos.

La Dirección de la CNDH administra los posibles riesgos inherentes a la actividad que desarrolla en cumplimiento de su misión y objetivos; en tal sentido, dichos riesgos y los mecanismos de control, son considerados en la emisión de la normatividad interna; en la determinación de los Programas de Trabajo; en el proceso de programático-presupuestal; en la adecuación de los sistemas informáticos; con lo que se busca tener garantía del adecuado ejercicio de los recursos financieros, materiales, técnicos y humanos (niveles de responsabilidades y las funciones

asignadas a los servidores públicos); protección del patrimonio propio; observa un Código de Ética que regula la actuación de los servidores públicos de la Comisión; y cuenta con una fianza que cubre al personal responsable del manejo de los recursos financieros de la CNDH.

Realiza con la debida oportunidad, el registro de firmas autorizadas para el manejo de los recursos que se encuentran depositados en las cuentas bancarias de la institución, tanto del nivel central como del foráneo.

Para la identificación correcta de los ingresos, se tiene contratado el servicio de Concentración Empresarial, el cual permite la identificación de la persona que realiza el depósito, el importe y el motivo del mismo.

La evaluación de riesgos en la CNDH incluye lo relativo a la preparación de la información financiera, vigilando el registro oportuno y correcto de las operaciones y el análisis de estimaciones y provisiones importantes.

- Sistemas de Información y Comunicación.

• Sistema Contable.

Para el registro, control y seguimiento presupuestal, financiero y contable, la CNDH cuenta con un sistema de su propiedad denominado "Sistema Integral de Administración de Recursos Financieros" -SIARF-, que permite identificar transacciones reales y elegibles; analizarlas, detallarlas, clasificarlas, valorizarlas, registrarlas en el periodo correspondiente, así como presentarlas adecuadamente en los estados financieros. Todos esos registros son supervisados y, en su caso, autorizados por las instancias respectivas; la distribución de las actividades presupuestales, financieras y contables es razonable, contando el personal con un conocimiento satisfactorio de la normatividad aplicable.

Al ser un sistema integral que trabaja en línea, se parte de la información que generan las Unidades Responsables, bajo el esquema de que éstas son las responsables de sus operaciones.

La comunicación entre las áreas contable, financiera y la presupuestaria asegura la oportunidad en los flujos de documentación y la realización de conciliaciones automáticas.

• Sistemas de Procesamiento Electrónico de Datos.

El proceso electrónico de datos en la CNDH da seguimiento al proceso presupuestario, financiero y contable, desde la recepción de la Orden de Pago; su validación; autorización y pago y, finalmente, su registro contable.

La Dirección General de Finanzas es la responsable de la administración del sistema y tiene la facultad de modificarlo en función de las necesidades de nuevos lineamientos y/o procesos y, en su caso, desarrollar internamente los aplicativos que se requieran.

La Dirección General de Recursos Humanos tiene bajo su responsabilidad la administración de los recursos humanos, del manejo, control y optimización del personal, así como, del manejo y control presupuestario del capítulo de gasto correspondiente a servicios personales.

La Dirección General de Tecnologías de Información, tiene bajo su responsabilidad la administración del equipo y sistemas informáticos, así como, el almacenamiento, la seguridad y el resguardo de la integridad de la información del SIARF.

La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, tiene bajo su responsabilidad la administración de los recursos materiales y servicios generales, el control y la protección de los bienes y del patrimonio físico institucional.

❖ **Procedimientos de Control.**

La CNDH cuenta con Manuales Organización y de Políticas y Procedimientos que contemplan el nivel de responsabilidad de los servidores públicos; el control de sus operaciones; las actividades de las diversas áreas que se apegan a dichos procedimientos, los que contemplan aspectos de autorización, segregación de funciones, documentos y registros, dispositivos de seguridad informáticos y verificación. Estas políticas y procedimientos, se refieren, entre otros, a normar aspectos relativos a:

- Contabilidad: registro, pólizas contables, estados financieros;
- Tesorería: ingresos, cuentas bancarias y de inversión; oportunidad de los pagos;
- Presupuesto: adecuaciones, suficiencias y glosa del ejercicio presupuestal;
- Recursos Humanos: plantillas, remuneraciones, prestaciones;
- Recursos Materiales y Servicios Generales: almacenes, adquisiciones, mantenimiento, obra pública, activos fijos, vehículos, bienes inmuebles, etc.
- Recursos Informáticos: sistemas, administración de bases de datos, resguardo de información generada en forma electrónica y/o digital, control de accesos, definición de políticas en materia informática y de acceso a sistemas.

Destacan por su importancia, las siguientes actividades consideradas en los procedimientos establecidos:

- Identificación y registro de operaciones de Ingreso y Egreso sobre la base de flujo de efectivo.
- Verificación de que las erogaciones corresponden a gastos contemplados en el presupuesto, y que estén autorizadas y soportadas con la documentación y firmas correspondientes.
- Aseguramiento de que en las contrataciones y adquisiciones de los bienes y servicios, se vigila el cumplimiento de la normatividad aplicable.
- Confirmación de que las adquisiciones de bienes de capital, incluyendo aquellas que forman parte de la obra pública, han sido autorizadas mediante los documentos correspondientes.
- Comprobación de que los pagos de remuneraciones se sujetan a los tabuladores de sueldos autorizados, así como a los incrementos de las percepciones y demás asignaciones autorizadas; y que se cuenta con la expedición y autorización de constancias de nombramiento y asignación de remuneraciones.

❖ **Eventos Posteriores al Cierre**

Durante del mes de octubre de 2017, la Tesorería de la CNDH ha realizado pagos que al 30 de septiembre de 2017 quedaron registrados como Presupuesto Devengado no Pagado correspondiente a los proveedores no gestionaron el trámite correspondiente durante el periodo reportado.

❖ **Vigilancia**

La certeza del control interno en la ejecución de la operación, se obtiene a partir de la supervisión de las operaciones de la CNDH, la cual se da en forma simultánea a su ejecución, de

conformidad con lo establecido en el Manual de Organización de la Oficialía Mayor, y los distintos trámites operativos; así como por el propio proceso de los sistemas electrónicos correspondientes, lo que permite la detección oportuna de errores en la información. Por otra parte, se cuenta con la función de auditoría interna, a cargo del Órgano Interno de Control, Auditoría Externa a través de Contador Público Independiente, cuyo enfoque para la vigilancia de las operaciones y de la información financiera se puede considerar de tipo preventivo y correctivo; y revisiones de distinto enfoques por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

El control interno que ha ejercido la administración de la CNDH en relación con los estados financieros es suficiente para reflejar la información presupuestal, financiera y contable de manera confiable.

La administración de la CNDH no tiene conocimiento de deficiencias significantes en el diseño u operación del control interno que podrían afectar de manera adversa la capacidad de la CNDH de iniciar, registrar, procesar y reportar los datos financieros consistentes con las declaraciones de la Dirección en los estados financieros y se han identificado aquellos que pudieron ser debilidades materiales en el control interno para fortalecer éste, a fin de minimizar riesgos; así mismo, no se tiene conocimiento de fraude material e inmaterial que involucre a la Administración o a otros empleados quienes tengan o no una función importante en el control interno de la CNDH, relacionado con la preparación de los estados financieros.

❖ **Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó

Lic. Raúl Santaella Hinojosa
Director de Operación Financiera

Elaboró

L.C. Norma Guadalupe Pérez Solís
Subdirectora de Contabilidad